



*I. Municipalidad de Papudo  
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 027 /2009  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA:** 25 de Septiembre 2009.  
**HORA :** 18:00 horas

La sesión es presidida por la **CONCEJAL SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI**, y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. JAIME LEON CODOCEDO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. CECIL LEIVA TRIGO  
SR. RENATO GUERRA ENCINA

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES : SR. LUIS CASTRO POBLETE  
: SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA.  
: SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

ASESOR : SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

El Presidente da inicio a la sesión a las 18;00 horas.-

Se aprueba acta sesión ordinaria N° 024 de fecha 28 de Agosto 2009 quedando pendiente para aprobación próxima sesión actas N° 025 y 026.

**Primer Punto de Tabla:**

## **Gestión Hídrica de la Provincia de Petorca**

Expone Sr. Claudio Pérez Fernández y Sra. Erika Ereche Arcic.

Concejal Guerra plantea que considerando que estos programas tienen una duración de tres años de apoyo, seguimiento y asesoramiento técnico hacia los agricultores en conjunto con el Procesal es importante preocuparse del abastecimiento de agua ya que desde La Ligua hacia Chicolco y Petorca no existe problema ya que cuentan con un caudal bueno pero desgraciadamente de La Ligua hacia esta comuna tenemos grandes problemas ya que existen agricultores grandes como los Señores Piwonka quienes ocupan casi el 75% del agua. De acuerdo a lo anterior plantea que seguridad se le da al agricultor pequeño considerando que estos programas los orientan hacia mejorar su producción.

Expositor Sr. Fernández señala que la cantidad de agua se puede regular y no así la cantidad de hectáreas que tiene cada persona.

Concejal Guerra insiste en que estos grandes agricultores están creciendo y se están tomando los cerros y todo y prácticamente hace cinco a diez años atrás había un desarrollo bueno en la Comuna y hoy en día estamos mal ya que estos grandes agricultores han tomado todo el agua del río Ligua por lo que se pregunta quien regula la entrega de agua.

Concejal Fazio sobre lo anterior hace presente que el problema planteado excede a esta comisión.

Expositora Sra. Arcic señala que existe un Código del año 1982 que separa lamentablemente el uso de las tierras con el uso de las aguas y sus derechos. Hace presente que a pesar que existe un Código de Aguas el problema radica en que la Dirección de Aguas cuenta con pocos fiscalizadores. Agrega que lamentablemente la Provincia de Petorca no cuenta con vigilancia en los ríos Ligua y Petorca lo cual provoca sin duda que las aguas las saquen sin mayor control. Señala que como servicio están apostando a que sean los propios usuarios quienes formen Juntas de Vigilancia que logren ese propósito realizando las denuncias correspondientes. Informa que la cuenca del río Petorca ya cuenta con su Junta de Vigilancia y se está en espera de que el río Ligua también la tenga.

Concejal Fazio sobre el tema hace presente que esta situación fue recurrente en la última campaña municipal sobre todo en la comuna de La Ligua ya que hubo reclamos periódicos acerca del uso y abusos de los derechos de agua.

Concejal León consulta si el servicio realizará reuniones con los agricultores de Las Salinas y Pullally.

Concejal Fazio sobre la consulta hace presente que las reuniones con los agricultores están consideradas lo que fue mencionado por el Jefe de Prodesal de la comuna Sr. Rubén Alarcón.

Expositor Sr. Fernández señala que previamente se realizaron reuniones en La Ligua con los municipios, representantes de la comunidad y con los jefes técnicos de servicio y Prodesales de cada comuna y una vez que se licite y adjudique se comenzará a trabajar con los agricultores.

Expositor Sra. Arcic agrega que piensan tener adjudicado la primera semana de octubre y partir trabajando en terreno después de la segunda quincena del mes con los agricultores.

Concejal Fazio finalmente agradece la visita de los expositores por haberse explayado bastante sobre el tema el cual es muy importante para las autoridades de esta comuna.

Expositora Sra. Arcic agrega que en el concejo asesor se considera también la participación de un representante del municipio y por lo mismo siempre se está invitando para los municipios lo hagan de tal manera de estar informados sobre el tema y de esta manera se puedan plantear las inquietudes a un nivel superior de carácter regional.

Concejal Fazio procede hacer entrega del Plan de Educación año 2010 para el estudio por parte de los señores concejales el cual tiene plazo todo el mes de octubre. Agrega que el año pasado se presentó un calendario para el estudio de este.

Asesor Arcaya aclara que el referido calendario viene en el proyecto de presupuesto que será entregado el 02 de Octubre 2009. y considera un plazo para aprobar hasta el 15 de Noviembre 2009.

## **Varios e Incidentes:**

Concejal Reinoso hace presente el deterioro de la Calle Los Pescadores de la Villa O'Higgins frente a la cancha Baby Fútbol por lo que solicita considerar su reparación. También señala que el Canil de Perros ubicado al costado del Gimnasio Municipal está produciendo fuertes olores por lo que solicita contemplar su traslado. De la misma forma tratar el tema de los fuertes olores que emanan de la Pesquera Papudo.

Concejal Araya señala que se le acercó la dirigente vecinal Sra. María Pradines para plantearle lo acordado respecto a la dictación de la Ordenanza de Aseo y Ornato en cuanto a difundirla mediante volantes lo cual personalmente se haría cargo. Sobre lo anterior plantea si esta difusión se realizará.

Por otro lado plantea felicitar al Centro de Padres y Profesores por el trabajo realizado en la peña folklórica la cual se desarrolló con un nivel extraordinario realizado a pulso por los padres quienes se consiguieron unos grupos y profesores espectaculares de tal manera que están fomentando la participación y la cultura que sin lugar a dudas están en el camino correcto para alejar a los niños de diferentes cosas dañinas.

Concejal Guerra hace presente la situación que está ocurriendo en el Liceo Técnico respecto a robos en las salas. Solicita el apoyo del Honorable Concejo municipal para solucionar el problema el cual no se puede seguir aguantando ya que ha trascendido fuera de la comuna. Por lo mismo plantea que se debe hacer un esfuerzo y cambiar las chapas de las puertas los cuales son de muy mala calidad así como también las mismas puertas las cuales están forradas con un cartón de muy mala calidad. Agrega que lo anterior es un tema preocupante porque las puertas están sin las manillas y como se han producido temblores últimamente la situación es delicada ya que los alumnos pueden quedar atrapados. Por lo mismo recuerda que el recinto cumplió un año y ya se notan algunos problemas.

Concejal Fazio recuerda que en la sesión anterior se trató el tema de las Sociedades de Inversiones las cuales podrían contar con Patente Comercial en esta comuna debido a que se rebajó la tasa a un 0,025/1000. Por lo mismo informa que junto al Concejal Araya participaron en el vino de honor realizado por el Club de Tenis de Papudo ocasión en que difundieron el tema. De la misma forma indica que lo difundió en el Club de Yates en donde habría 3 a 4 Sociedades de Inversión que estarían listas para obtener su patente en la comuna.

Siendo las 19:00 horas se da por terminada la sesión.

**VICTOR FAZIO RIGASSI  
CONCEJAL  
PRESIDENTE**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA  
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO  
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA  
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Acta de Sesión Ordinaria N° 027 de fecha 25 Septiembre del 2009.**